

## **BASES DEL CONCURSO DEL VII CONCURS DE PINTURA RÀPIDA PUIG DE MISA 2025**

El Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu convoca el VII Concurso de Pintura Rápida Puig de Misa Santa Eulària des Riu 2025 con motivo de las fiestas patronales de Santa Eulària des Riu y coincidiendo con la celebración de la Feria de Artesanía del Puig de Missa.

### **1. PARTICIPANTES**

Podrán participar en este certamen todas las personas interesadas que tengan más de 12 años, sean profesionales o aficionadas, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases.

### **2. TÉCNICA Y TEMÁTICA**

El estilo, la técnica y la medida de la obra serán libres. La temática deberá hacer referencia al Puig de Misa de Santa Eulària des Riu o las actividades que tengan lugar allí.

### **3. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN Y NORMATIVA**

- Las personas que quieran participar tendrán que presentarse en las oficinas del Departamento de Cultura de la calle Sant Jaume, 72, segundo piso, durante la mañana del 16 de febrero entre las 9 y las 10 h con su DNI y el soporte en blanco en el que quieren realizar su obra para sellarlo. No se podrá inscribir nadie después de las 10 h.
- Las personas concursantes podrán empezar a trabajar una vez tengan el soporte sellado. Solo se aceptará el soporte que tenga el sello con el distintivo del Ayuntamiento.
- Cada persona participante deberá ir provista de todo el material que pueda necesitar para el desarrollo de la obra y hacerse responsable de la recogida de cualquier residuo que se genere en el desarrollo de la actividad.
- Solo se admitirá una obra por concursante.
- El soporte podrá ser un bastidor o un soporte rígido que permita exponer la obra en la pared sin provocar daños. En el caso de ser papel, este debe estar fijado a cartón pluma o madera.
- Para garantizar el anonimato en el proceso de valoración del jurado, las obras se entregarán sin firma. Una vez se haya hecho público el resultado del concurso, los autores deberán firmar en el anverso las obras que resulten ganadoras.
- El certamen se celebrará el domingo 16 de febrero de 2025 en las inmediaciones del

Puig de Missa.

- Las obras se deberán entregar entre las 15 y las 16 h de este mismo día en las oficinas del Departamento de Cultura de la calle Sant Jaume, 72, segundo piso. Las obras entregadas después de las 16 h se considerarán fuera de concurso.

#### 4. JURADO

El jurado estará formado por un equipo de expertos con gran trayectoria y vinculado al mundo del arte y será designado por los departamentos de Cultura y Educación, Juventud y Fiestas. El jurado se reserva el derecho de interpretación de las bases del concurso y resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El jurado podrá declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente si los trabajos presentados no reúnen, a su criterio, los méritos suficientes.

#### 5. DECISIÓN DEL JURADO, ENTREGA DE PREMIOS Y EXPOSICIÓN DE TODOS LOS PARTICIPANTES

La decisión del jurado se hará pública y se entregarán los premios el día 18 de febrero de 2024 a las 18 h en la Sala de Exposiciones Sant Jaume 72, donde se expondrán todas las obras participantes del 18 al 28 de febrero de 2025 en horario de martes a sábado de 10 a 13.30 h i de 16.30 a 19.30 h.

Las obras premiadas pasarán a formar parte de la colección del Ayuntamiento de Santa Eulàriades Riu con los derechos de imagen y reproducción. El resto de obras se deberán retirar, una vez terminada la exposición, entre los días 3 y 5 de marzo de 9 a 14 h en las oficinas del Departamento de Cultura de la calle Sant Jaume, 72, segundo piso. En caso de que no se retire una obra, se entenderá que su autor renuncia a ella y quedará en propiedad del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, que podrá disponer de esta obra como lo considere oportuno.

#### 6. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

Categoría de adultos (a partir de 18 años)

1.º - 550 €

2.º - 450 €

3.º - 350 €

- Premio especial al mejor colorido - 150 €

- Premio especial a la originalidad - 150 €

Categoría juvenil (de 12 a 17 años)

1.º - 200 €

2.º - 150 €

3.º - 100 €

Los premios de la categoría juvenil se entregarán en vales de compra para distintos establecimientos del municipio.

Los premiados de la categoría de adultos deberán ir a cobrar los premios en las oficinas de Tesorería (calle de Mariano Riquer Wallis, 4, segunda planta) en un plazo de 15 días.

Las obras premiadas pasarán a formar parte de la colección del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu. Cualesquiera de las obras que hayan participado en el concurso no podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento con fines lucrativos.

La participación en este concurso implica la aceptación de todas las bases. La organización se reserva el derecho a introducir, si lo estima conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso.

**Información sobre protección de datos.** El responsable del tratamiento de los datos es el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu. La finalidad del tratamiento es su participación en el Concurso de Pintura Rápida Puig de Missa de Santa Eulària 2025. La legitimación para el tratamiento se basa en su consentimiento prestado para participar en el concurso citado. Los datos serán conservados durante los plazos previstos en las disposiciones legales aplicables y el tiempo necesario para atender a las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. No se comunicarán los datos a terceros salvo obligación legal. Tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, supresión o portabilidad y la limitación de su tratamiento ante la Secretaría de este Ayuntamiento situado en la plaza de España, núm. 1, 07840 Santa Eulària des Riu, u oponerse al tratamiento, así como a presentar una reclamación ante la autoridad de control.